

PROYECTO TEROS, CANELONES, URUGUAY

RESPUESTA A SIC 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

ELEANOR APPLICATIONS S.R.L.

Exp. EM2023/36001/015669

El presente informe tiene como objetivo dar respuesta a la Solicitud de Información Complementaria (en adelante SIC) realizada por la DINACEA con fecha 9 de noviembre de 2023 por informe de la División Área Evaluación de Impacto Ambiental, respecto al Documento de Proyecto y al Estudio de Impacto Ambiental, presentados en el marco de la solicitud de Autorización Ambiental Previa por la firma ELEANOR APPLICATIONS S.R.L. para el proyecto "Teros", correspondiente a la instalación de un edificio de centro de datos en los padrones N° 47.763, 47.827, 47.828, 47.829, 47.830, 47.831 y 47.832 del Parque de las Ciencias, en el departamento de Canelones.

A continuación, se presenta la respuesta a la SIC.

Solicitud 1: Evaluación del consumo de energía

"(...) se deberá presentar el consumo máximo de energía requerido para la operación del proyecto (data center y servicios auxiliares) y el aval correspondiente de que esta demanda no afecta la calidad del servicio de suministro de energía eléctrica que presta UTE a terceros.

"(...) el proyecto deberá demostrar cómo incorpora y aplica las mejores prácticas y tecnología para el uso eficiente de la energía de acuerdo a la capacidad del data center a instalar."

Respuesta:

Se informa que el consumo máximo de energía requerido para la operación del emprendimiento, una vez que alcance su máxima capacidad, será menor a 560 GWh/año; escenario para el que se realizó la evaluación de los impactos ambientales. Como se informó previamente en el Documento de Proyecto, esta última etapa operativa tardará varios años en alcanzarse. Teniendo esto en cuenta es que se realiza un acuerdo inicial de suministro de energía con UTE para proporcionar hasta 420 GWh/año. Se adjunta la nota de UTE que asegura que dicha demanda no afectará la calidad de servicio de suministro de energía que UTE entrega a terceros.

Se informa además que la empresa tiene como política general el uso eficiente de energía y la mejora continua, políticas que se ven reflejadas en la información existente como el Informe Ambiental 2023 de Google ¹, sobre la operación de los centros de datos operados. En promedio, un centro de datos propiedad de Google u operado por éste es más de 1,5 veces más eficiente energéticamente que un centro de datos típico, y en comparación con hace cinco años, Google ofrece ahora aproximadamente el triple de potencia informática con la misma cantidad de energía eléctrica. Además, las políticas de mejora en la eficiencia energética se evidencian en la disminución

¹ <https://sustainability.google/reports/google-2023-environmental-report/>



que ha tenido a lo largo del tiempo el consumo de energía general no informática (utilizada en refrigeración o distribución de energía) en relación con la energía suministrada a los equipos informáticos, lo que se conoce como PUE (sigla en inglés de eficiencia del uso de la energía, "Power Usage Effectiveness"), según se indica en los informes ambientales disponibles de la empresa. Asimismo, según el último informe ambiental publicado por la empresa, en el año 2022 el PUE promedio fue de 1,10² (teniendo en cuenta la totalidad de los centros de datos de la empresa), mientras que, según la Encuesta Global de Centros de Datos del Uptime Institute de 2022³ ("2022 Uptime Institute Global Data Center Survey") el promedio del sector es de 1,55.

Por otro lado, la empresa ha mantenido la certificación ISO 50.001 (Gestión de la Energía) en los centros de datos instalados en Europa, de su propiedad u operados por esta, que cumplen el umbral operativo de uso de energía. Esta norma proporciona un marco de requisitos que permite elaborar una política para un uso más eficiente de la energía, fijar metas y objetivos para cumplir con la política, utilizar los datos para entender mejor y tomar decisiones en materia de uso y consumo de energía, revisar la eficacia de la política, y mejorar de manera continua la gestión de la energía⁴. En el centro de datos en estudio se seguirán los lineamientos de esta norma.

Solicitud 2: Características de los motores de respaldo

"(...) una vez seleccionado el o los proveedores de los motores se requerirá contar con las fichas técnicas correspondientes, a los efectos de corroborar los factores de emisión y demás datos que permitan ratificar la validez de los datos empleados en la evaluación ambiental."

Respuesta:

Como se solicita, una vez se confirme la selección de los equipos se suministrará a la DINACEA la información correspondiente, a modo de ratificar de la validez de los datos utilizados para la evaluación ambiental.

Solicitud 3: Documentación presentada

"Visto que la interesada ha presentado la descripción del proyecto y del estudio de impacto ambiental en español, se informa que solo se considerará para la evaluación de la SAAP la versión presentada en español."

Respuesta:

Según lo informado, se toma conocimiento sobre la consideración exclusiva de la versión en español de los documentos entregados para la evaluación de la SAAP.

² <https://sustainability.google/reports/google-2023-environmental-report/>

³ https://uptimeinstitute.com/uptime_assets/6768eca6a75d792c8eeede827d76de0d0380dee6b5ced20fde45787dd3688bfe-2022-data-center-industry-survey-en.pdf

⁴ <https://www.unit.org.uy/normalizacion/sistema/50001/>

ANEXO I – Nota UTE

Montevideo, 05 de noviembre de 2023



Ing. Civil H/A Carlos De María

Por Estudio Ingeniería Ambiental

ANEXO I NOTA UTE



Gerencia de Área Trasmisión
Montevideo - Palacio de la Luz - Paraguay 2431
6° Piso - Oficina 609 - Teléfonos: 22009165- 22008758

Montevideo, 27 de noviembre de 2023.-

Sres. Eleanor Applications S.R.L
Presente. -

Ref: Proyecto Radar – Data Center

De acuerdo a los intercambios realizados con Radar para la instalación de un Data Center en la Zona Franca Parque de las Ciencias, la potencia máxima requerida será de 48MW en un esquema de curva de carga plana.

Cúmplenos informar que esta demanda no afectará la calidad del servicio de suministro de energía eléctrica que UTE presta a terceros.

Sin otro particular, les saluda atentamente.



Ing. DANIEL CASTAGNA
GERENTE DE ÁREA TRASMISIÓN